

Acta Reunión Grupo de Cooperación Académica -

Participantes:

Sergio Radic - UMAG
Mariano Hermida – UNTDF
Alicia Moretto – UNTDF
Julián Kelly – UNTDF

a. Temas derivados de la reunión del 7 de diciembre

Movilidad docentes

Tema 1. En forma conjunta entre la UMAG y la UNTDF se identificará un Seminario de la Maestría en Gestión de las Organizaciones para implementar en Río Grande. La UNTDF deberá elaborar un informe con las requerimientos para que vengan docentes de la UMAG.

Tema 2. En forma conjunta entre la UMAG y la UNTDF se identificará un Seminario de las especializaciones del IEC para dictar en la UMAG. Ello implica, entre otras cosas, establecer fechas y requerimientos para luego llevar adelante la implementación del dictado.

Tema 3. Posgrado de la UMAG habló con el Doctorado en la UMAG y hay interés para que docentes de la UNTDF dicten seminarios. Posgrado debe enviar CV's de docentes a Sergio Radic para identificar docentes.

En este marco la UMAG inició tratativas con Aerovías DAP para conseguir descuentos para el intercambio de docentes que viajen entre Punta Arenas y Ushuaia. Se propuso que la UNTDF inicie consultas en el mismo sentido. Esto se puede ampliar a todos los intercambios y no solo a los de docentes del doctorado.

Tema 4. Se decidió generar un formulario único para que los estudiantes de posgrado puedan inscribirse a seminarios dictados en cada una de las instituciones.

Oferta académica

Tema 5. Estudiar posibilidad de elaborar un esquema común para planes de estudio con el fin de poder crear un posgrado con doble titulación.

Tema 6. El ICPA va a realizar una consulta con Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA) con el fin de estudiar la forma en que implementaron una carrera de posgrado conjunta entre un Instituto del Conicet (IADIZA), una Universidad argentina y una Universidad chilena.

Tema 7. Estudiar la posibilidad de codirecciones “cruzadas” de tesis/trabajos finales/proyectos de investigación.

Tema 8. En relación a la gestión de alojamiento y hospedaje, desde la UMAG están por presentar un proyecto al Gobierno regional con el fin de conseguir fondos por un plazo de tres años. Por parte de la UNTDF se decidió iniciar conversaciones con el MINCYT de la provincia.

b. Temas nuevos

Tema 9. Gestionar líneas de trabajo en el tema arqueología. Centro Ann Chapman (UNTDF) – Flavia Morelo (UMAG) – CADIC.

Tema 10. Se propuso incluir información vinculada a la cooperación entre la UNTDF y la UMAG en el espacio de la página WEB de de la UNTDF destinado a Cooperación Internacional. Este espacio está en elaboración.

Tema 11. Salidas de campo con estudiantes de carreras de grado: siguiendo el avance logrado en el área de Turismo se propuso replicar la experiencia con las carreras del ICPA y con la carrera de Ingeniería Agronómica de la UMAG.

Tema 12. El área de Relaciones Internacionales de la UNTDF va a iniciar contacto con el Consulado Argentino en Punta Arenas, la Dirección General de Cooperación Internacional en Cancillería y el agregado científico de la Embajada de la República Argentina en Santiago. Estos contactos tienen como objetivo averiguar la existencia de programas que faciliten la cooperación bilateral entre las dos universidades.

Tema 13. Averiguar estado de convocatorias de proyectos de investigación:

- Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP)
- Agencia nacional de promoción científica y tecnológica - PICTO

Tema 14. Se decidió la necesidad de indagar sobre la posibilidad de incorporar a la cooperación bilateral a otras áreas de las instituciones. En este sentido la Sergio Radic informó que en el área de las ciencias sociales y humanidades la UMAG aborda cuestiones relativas al desarrollo humano y a la historia (Martinic y Lausic). Por otra parte también nombró el área de recursos naturales.

Tema 15. Las áreas de posgrado de ambas instituciones y la de relaciones internacionales de la UNTDF (se va a invitar al área de relaciones internacionales de la UMAG) elaborarán indicadores y metas que den cuenta de la relación bilateral.

Tema 16. Las partes consideran pertinente la realización de un nuevo taller con el fin de realizar un seguimiento de los temas de la agenda bilateral y promover nuevos temas.